CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 29/09/2026 12:11:31 p. m.
Salida VUR No: 26-3-24449

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 29 SEP 2026

26-3-04096

Señores:
DISTRIBUIDORA DE DULCES Y CIGARRERÍA CAROLANS.
cuesta.lopez@hotmail.com
La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-25337

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-26-6096**

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar el nombre o razón social el cual dio origen al concepto de la referencia quedando consignado **DISTRIBUIDORA DE DULCES Y CIGARRERÍA CAROLINA**, siendo correcto el siguiente nombre:

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y CIGARRERÍA CAROLANS

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-26-6096** del 11 de septiembre de 2026 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO.
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA.

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO 3